



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-PES-62/2024.

DENUNCIANTE: LETICIA SANCHEZ FERNANDEZ MORALES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEPEYANCO, TLAXCALA.

DENUNCIADO: LUIS TORRES CARRETO, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A PRIMER REGIDOR DE TEPEYANCO, TLAXCALA, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a diez de octubre de dos mil veinticuatro.¹

VISTOS el estado procesal que guardan los autos.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

UNICO. Archivo. Toda vez que no se advierte que en el presente procedimiento especial sancionador falte alguna diligencia o requerimiento por realizar, se ordena archivar el mismo, como asunto total y definitivamente concluido; lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Notifíquese el presente proveído: a la **autoridad sustanciadora; a la denunciante y al denunciado y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cumplase.**

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

SECRETARIA

GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ

¹ En lo subsecuente, todas las fechas se entenderán de dos mil veinticuatro, salvo precisión.